



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

Recu-Matic, S.L. ha solicitado licencia ambiental para la actividad de «Ampliación de nave industrial de reciclado de neumáticos» en calle Acacias, 2 del polígono industrial «Los Brezos» de Villalbilla de Burgos, con referencia catastral 7080906VM3878S0001WK.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información puede consultarse, en horario de oficina, en las dependencias de este Ayuntamiento.

En Villalbilla de Burgos, a 9 de noviembre de 2016.

El Alcalde,
Teódulo Revilla Revilla